

# Certificación Núm. 115

## Año Académico 2013-2014

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:



**E**l Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2014, consideró las **Preguntas en torno al informe del representante claustral ante la Junta Universitaria**, y acordó por unanimidad lo siguiente:

### RESOLUCIÓN

- Por Cuanto:** La Junta Universitaria de la Universidad de Puerto Rico aprobó una moción con el fin extender el periodo de moratoria de forma tal que se deje en suspenso por un año adicional la política sobre Cargos de Matrícula en la Universidad de Puerto Rico (establecida mediante la Certificación 60, Año 2006-2007 de la Junta de Síndicos).
- Por Cuanto:** El Presidente de la Universidad de Puerto Rico se ha expresado en contra de un alza en los costos de estudio para los estudiantes de nuevo ingreso.
- Por Cuanto:** La Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico es la única entidad de gobernanza dentro de la institución con el poder de enmendar su Certificación Núm. 4, Año 2013-2014.
- Por Tanto:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras se expresa a favor de la solicitud hecha por la Junta Universitaria respecto a la extensión del periodo de moratoria de forma tal que se deje en suspenso por un año adicional la política sobre Cargos de Matrícula en la Universidad de Puerto Rico.
- Por tanto:** Se le solicita a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico que atienda este asunto, preferiblemente, antes del 8 de abril de 2014.

*Senado Académico  
Secretaría*

**S**e acordó, además, que copia de esta Certificación será entregada, a la mano, a las siguientes instancias:

- Dr. Jorge L. Sánchez, Presidente, Junta de Gobierno
- Lcda. Sandra E. Espada Santos, Secretaria Ejecutiva, Junta de Gobierno
- Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, Presidente, Universidad de Puerto Rico

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce.

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yfs

Certifico correcto:



María de los Ángeles Castro Arroyo, Ph.D.  
Presidenta Temporera

